



EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2022 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un auditor independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

Balance al 31 de diciembre de 2022
Cuenta de Orden al 31 de diciembre de 2022
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2022
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2022
Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio 2022
Memoria del ejercicio 2022

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022



EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A:

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Riesgo de valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades y los créditos concedidos a estas</p> <p>Tratándose de una sociedad de capital riesgo, su actividad se centra en la gestión de la inversión en instrumentos de patrimonio de otra entidad.</p> <p>Esta inversión tiene un peso muy significativo respecto a los activos totales de la Sociedad, teniendo, por tanto, una gran relevancia en las cuentas anuales de esta. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad del valor recuperable de dicha inversión, implica la realización de juicios de valor y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de la sociedad participada, la cual conlleva un alto grado de incertidumbre.</p> <p>Por estos motivos, hemos considerado la valoración de estas inversiones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hemos comentado con los responsables de la Sociedad Gestora de la Sociedad o la evolución de las inversiones en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio, analizando las altas mediante la correspondiente documentación soporte. Asimismo, hemos obtenido y revisado los contratos de créditos concedidos durante el ejercicio a sociedades participadas.- En las participadas no auditadas, hemos solicitado, además del cierre contable, un seguimiento de sus planes de negocio y un cash-flow a 12 meses.- Hemos analizado la evolución de la situación patrimonial y financiera de las participadas, obtenido documentación soporte de las últimas rondas de financiación cerradas y prestando especial atención al cumplimiento de sus planes de negocio y a sus necesidades de financiación.- En función de la situación de cada participada, nos hemos cuestionado su capacidad para devolver los créditos concedidos por la Sociedad.- Hemos verificado la correcta clasificación y valoración de las inversiones en función del porcentaje de participación ostentado.- Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A, se constituyó el 18 de febrero de 2022, siendo el ejercicio 2022 su primer ejercicio de actividad. Por otra parte, tal y como se indica en las Notas 1 y 13 de la memoria adjunta, con fecha 22 de abril de 2022, la sociedad quedó inscrita en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeos de CNMV. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

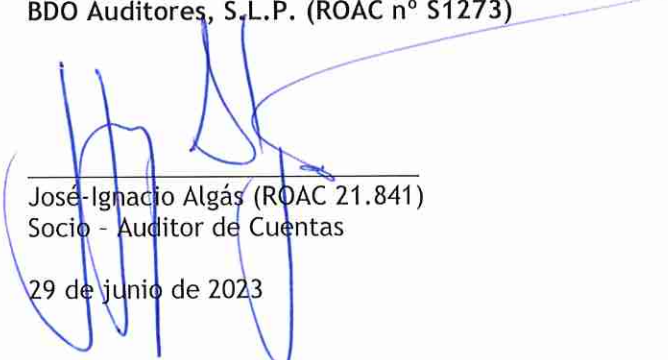
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los liquidadores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los liquidadores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)


José Ignacio Algás (ROAC 21.841)
Socio - Auditor de Cuentas

29 de junio de 2023

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

2023 Núm. 20/23/14556

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



ID Proceso de firma electrónica avanzada: 85D62ba4-3f04-4a37-b3f4-5b7a265cf0ae
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 29/06/2023 09:59:32 UTC

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A

CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2022
ACTIVO CORRIENTE		895.156,63
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5.1.1	595.290,32
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 5.1.2	299.866,31
Préstamos y créditos a empresas		299.866,31
ACTIVO NO CORRIENTE		1.006.706,48
Inversiones financieras a largo plazo		1.006.706,48
Instrumento de patrimonio – de entidades objeto de capital riesgo	Nota 5.1.3	1.006.706,48
TOTAL ACTIVO		1.901.863,11

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2022
PASIVO CORRIENTE		157.018,48
Deudas a corto plazo	Nota 6	35.000,00
Acreeedores y cuentas a pagar		122.018,48
Proveedores	Nota 6	107.002,55
Acreeedores varios	Nota 6	15.000,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9	15,93
TOTAL PASIVO		157.018,48
PATRIMONIO NETO		1.744.844,63
FONDOS PROPIOS	Nota 8	1.732.974,39
Capital	Nota 8.1	2.231.067,00
Capital Social		2.231.067,00
Prima de emisión		350,68
Resultado del ejercicio	Nota 3	(498.443,29)
Ajustes por cambios de valor		11.870,24
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 5.1.3	11.870,24
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.901.863,11

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A

CUENTA DE ORDEN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresada en euros)

CUENTA DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2022
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
Patrimonio total comprometido		12.855.335,00
Patrimonio comprometido no exigido		10.284.268,00
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 9	(498.443,29)
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2022 (11 meses)
Comisiones satisfechas (-)	Nota 10.3	(130.196,51)
Comisiones de gestión		(130.196,51)
Otros Gastos de Explotación (-)	Nota 10.2	(268.246,78)
Servicios exteriores		(264.604,67)
Tributos		(3.642,11)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(398.443,29)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		(100.000,00)
Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras (+/-)	Nota 5.1.2	(100.000,00)
RESULTADO FINANCIERO		(498.443,29)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(498.443,29)
Impuesto sobre beneficios	Nota 9	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(498.443,29)

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

	2022 (11 meses)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(498.443,29)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
I. Por valoración de instrumentos financieros	11.990,14
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto	11.990,14
II. Efecto impositivo	(119,90)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(498.443,29)

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.AESTADO/ DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en euros)

	Capital	Prima Emisión	Ajustes por Cambio de valor	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	11.870,24	(498.443,29)	(486.573,05)
Operaciones con socios	2.231.067,00	350,68	-	-	2.231.417,68
Constitución (Nota 8.1)	-	350,68	-	-	350,68
Ampliación Capital (Nota 8.1)	2.231.067,00	-	-	-	2.231.067,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	2.231.067,00	350,68	11.870,24	(498.443,29)	1.744.844,63

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**
(Expresado en euros)

	2022 (11 meses)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(241.424,81)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(498.443,29)
Ajustes al Resultado	100.000,00
Correcciones valorativas por deterioro	100.000,00
Cambios en el capital corriente	157.018,48
Acreedores y otras cuentas a pagar	142.018,48
Deudas a corto plazo	15.000,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.394.702,55)
Pago por inversiones	(1.394.702,55)
Instrumentos de patrimonio	(1.394.702,55)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.231.417,68
Cobros de instrumento de patrimonio	2.231.417,68
Emisión de instrumentos de patrimonio	2.231.417,68
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	595.290,32
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	595.290,32

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

El fondo de capital riesgo europeo **Eoniq Mediterranean Seed Fund I Fcre, S.A** se constituyó en la forma de una sociedad anónima de nacionalidad española en virtud de escritura pública de fecha 12 de febrero de 2022, con domicilio social en 08001-Barcelona, calle Pelai, número 56, 3º 4ª.

La Sociedad ha sido admitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 22 de abril de 2022 con el Nº de registro oficial 62. A partir de entonces, la Sociedad queda establecida como un fondo de capital riesgo europeo ("FCRE"), de conformidad con la LECR, o la que la sustituya en cada momento, y registrada en la CNMV, y a efectos de su comercialización, con el Reglamento (UE) n. 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos, y el Reglamento (UE) n. 346/2013.

b) Objeto Social y Actividad

La sociedad tiene como objeto social, la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión. Asimismo, forman parte de su objeto social las actividades siguientes:

- I. Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- II. Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.

- III. Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- IV. Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FSE.
- V. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

El producto va dirigido a inversores que puedan mantener la inversión durante la vida total de la sociedad (10 años prorrogables por periodos sucesivos de 1 año hasta un máximo de 2 periodos), que tengan experiencia y conocimiento en este tipo de productos, comprendiendo, entre otros, los factores que impactan en el valor del producto, los beneficios de la diversificación de inversiones y el análisis de escenarios de rentabilidad planteados, y que tengan capacidad de afrontar las posibles pérdidas derivadas de la inversión.

La dirección, administración y gestión del Fondo está encomendada a Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad Gestora), que tiene las más amplias facultades para la representación y administración de su patrimonio, sin que ello suponga propiedad del mismo. Con fecha 28 de marzo de 2014 el Comité de Inversiones del Fondo, a propuesta de la Sociedad Gestora, acordó que la Sociedad Gestora no percibirá ningún tipo de remuneración o comisión.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta, a lo dispuesto en el Reglamento 345/2013, de 17 de abril, por la que se regulan los fondos de capital riesgo europeos, la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" (en adelante, Ley 22/2014) que deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social suscrito debe ascender a un mínimo de 1.200 miles de euros.
- La toma de participaciones temporales se materializará sobre el capital de otras entidades de capital-riesgo nacionales e internacionales con el objetivo de participar, a través de ellas, en una amplia diversidad de sectores y compañías con el acompañamiento profesional de los equipos gestores especializados de cada una de las citadas entidades de capital-riesgo. Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en sociedades u otras entidades de capital-riesgo que desarrollen sus actividades en el sector tecnológico ampliamente considerado (incluyendo móvil, Internet y software), tanto en fases iniciales como de crecimiento y expansión.

- No obstante lo anterior, las entidades de capital riesgo podrán igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en alguno de los mercados antes mencionados, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrán también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la mencionada Ley.

- No podrán invertir más del 40% de su activo en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1998, de 18 de julio del Mercado de Valores.

- Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple, en su totalidad, con los requerimientos expuestos anteriormente.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo y para las cuestiones no reguladas específicamente en dicha Circular, con la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han aprobado de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en los estados de flujos de efectivo.

c) Principios contables

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y modelos de estados financieros reservados y públicos de las entidades de Capital Riesgo.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

d) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hecho que determine la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. A fecha de cierre del ejercicio 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que todos los riesgos relacionados con las sociedades participadas han sido debidamente recogidos y considerados en estas cuentas anuales.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

f) Comparación de la información

Debido a que este ejercicio es el primer año de la sociedad, el Consejo de Administración de la Sociedad no presenta cifras comparativas con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo (véase Nota 1).

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance de Situación, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales ni a corregir la información patrimonial.

i) Cambios de criterios contables

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial.

j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2022, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2022 (11 meses)
Base de reparto:	
Resultado obtenido en el ejercicio	(498.443,29)
	(498.443,29)
Distribución/ (Aplicación) a:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(498.443,29)
	(498.443,29)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

El Fondo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros con cambios en patrimonio neto.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.



Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros utilizados por el Fondo, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Fondo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Fondo.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del

deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cabe destacar que de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

El resto de las inversiones serán consideradas como capital desarrollo y se valoran en función del patrimonio neto ajustado de la entidad participada que corresponda a dichas inversiones, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración; de acuerdo con lo dispuesto en la Norma 8ª de la Circular 4/1997, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40 %.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Baja de Activos Financieros

El Fondo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Fondo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.



Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la

pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

b) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

La Sociedad se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la ley del Impuesto sobre Sociedades, artículo 50, con las siguientes particularidades:

- Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la [Ley 22/2014](#), podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.
- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, la aplicación de esta exención quedara condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización.

La Sociedad se encuentra exenta del impuesto en la modalidad de operaciones societarias de acuerdo a la LITP art. 45.I.C.11º redacc. L 1/1999.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

c) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

d) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estados de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS**5.1) Activos Financieros**

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros 31/12/2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 5.1.3)	1.006.706,48
Total	1.006.706,48

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros 31/12/2022
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1.1)	595.290,32
Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.2)	299.866,31
Total	895.156,63

5.1.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2022 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2022
Cuentas corrientes	595.290,32

El saldo del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos a 31 de diciembre de 2022 corresponde principalmente al efectivo de la Sociedad depositado en cuentas corrientes en Creand Wealth Management, que devengan un tipo de interés de mercado.

5.1.2) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a largo plazo 31 de diciembre de 2022, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2022
Otros créditos a corto plazo	299.866,31
Total	299.866,31

La información desglosada de los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente, en euros:

	Fecha Concesión	Nominal Concedido	Valor razonable a 31/12/2022	Fecha de vencimiento	Intereses devengados en 2022 (PyG)
Préstamos convertibles					
Euler Tools Solutions SL	07/06/2022	100.000,00	100.000,00	30/09/2023	-
Celebreak SL	07/06/2022	150.000,00	150.000,00	30/06/2022	-
Trip2Balance, S.L.	10/10/2022	50.000,00	50.000,00	30/10/2022	-
Tutrolife, S.L.	25/11/2022	99.866,31	99.866,31	Indefinido	-
Total		399.866,31	399.866,31		-

Ejercicio 2022

El movimiento de las pérdidas por deterioro de los préstamos y créditos a empresas, para el ejercicio 2022 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2022
Saldo al inicio del ejercicio	-
Perdidas por deterioro realizadas	(100.000,00)
Saldo al cierre del ejercicio	(100.000,00)

En relación a los deterioros del ejercicio 2022, se han producido los siguientes movimientos:

- Euler Tools Solutions SL, con un deterioro por importe de 100.000,00 euros, mediante el cual el crédito ha quedado deteriorado en su totalidad al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atraviesa la sociedad participada.

Todos los movimientos por pérdidas de préstamos y créditos a empresas se encuentran contabilizados en Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras– Préstamos y Créditos a Empresas (véase Nota 10.4).

5.1.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los activos financieros a valora razonable con cambios en el patrimonio neto corresponde a Activos Financieros Disponibles para la Venta cuyo detalle al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2022
Instrumentos de patrimonio –	
De entidades objeto de capital riesgo	
Clotsy Brand SL	100.000,00
Renaualc (Hotel Break)	119.815,40
Fell the Heat Technologies SL (Evolbe)	100.000,00
XR Connector SL	100.000,00
Examenexam Spain SL	74.800,00
Bitstartup	100.000,00
Eco-One Sostenibilidad Turística, S.L.	99.999,90
Ucademy, S.L.	100.220,94
The Love Experts, S.L. (Lubets)	61.870,24
Happymami Lactancia, S.L.	100.008,00
Intelligent Apps Design, S.L.	49.992,00
Total	1.006.706,48



El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	Tipo	Coste brutos/ libros de la participación	Ajustes por valoración brutos acum.	Diferencias por Tipo de Cambio en el PyG 2022	Deterioros y pérdidas registradas en el PyG 2022 Inv.	Valor Neto	Valor teórico contable
Invertidas directamente:								
Closy Brand SL	13,97%	Capital Inicio	100.000,00	-	-	-	100.000,00	13.970,00
Renauale (Hotel Break)	3,88%	Capital Inicio	119.815,40	-	-	-	119.815,40	4.648,84
Fell the Heat Technologies SL (Evolbe)	3,21%	Capital Inicio	100.000,00	-	-	-	100.000,00	3.210,00
XR Connector SL.	2,0%	Capital Inicio	100.000,00	-	-	-	100.000,00	20.000,00
Examexan Spain SL	1,0%	Capital Inicio	74.800,00	-	-	-	74.800,00	7.480,00
Bitstartup	6,47%	Capital Inicio	100.000,00	-	-	-	100.000,00	6.470,00
Eco-One Sostenibilidad Turística, S.L.	7,69%	Capital Inicio	99.999,90	-	-	-	99.999,90	7.689,99
Ucademy, S.L.	2,73%	Capital Inicio	100.220,94	-	-	-	100.220,94	2.736,03
The Love Experts, S.L. (Lubers)	2,15%	Capital Inicio	50.000,00	11.870,24	-	-	61.870,24	1.330,21
HappyMiami Lacancia, S.L.	9,09%	Capital Inicio	100.008,00	-	-	-	100.008,00	9.090,73
Intelligent Apps Design, S.L.	1,96%	Capital Inicio	49.992,00	-	-	-	49.992,00	979,84
Total			994.836,24	11.870,24	-	-	1.006.706,48	77.605,64



La diferencia entre el valor neto contable y el valor teórico contable al 31 de diciembre de 2022 en todas las sociedades participadas corresponde a la previsión de los flujos de caja atribuibles a esta unidad generadora de efectivo de cada inversión, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022 se han realizado los siguientes movimientos en las entidades de capital riesgo clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

- A fecha 26 de julio de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad CLOTSY BRAND, S.L, donde se acuerda ampliar el capital social, en la cuantía de 580,00€ divididos en 580,00 nuevas participaciones sociales de 1€ cada una de ellas, numeradas correlativamente del 3.001 al 3.580, ambas inclusive, con una prima de emisión total de 115.420,00€, asumidas y desembolsadas mediante la compensación de créditos. EONIQ Adquiere un total de 500 participaciones sociales, números 3.081 al 3.580, ambas inclusive, por su valor de 500,00€ y una prima de emisión de 99.500,00€. Con esta operación, EONIQ tiene una participación del 13,97%.
- A fecha 14 de junio de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad RENAUALC, S.L. donde se acuerda ampliar el capital social, en la cuantía de 394,00€ divididos en 394 nuevas participaciones sociales de 1€ cada una de ellas, numeradas correlativamente del 9.772 a la 10.165, ambas inclusive, con una prima de emisión total de 119.421,40€, asumidas y desembolsadas mediante la compensación de créditos. EONIQ adquiere un total de 394 participaciones sociales, números 9.772 a la 10.165, ambas inclusive, por su valor de 394,00€ y una prima de emisión 119.421,40€. Con esta operación, EONIQ tiene una participación del 3,88%.
- A fecha 7 de junio de 2022, EONIQ cierra un acuerdo de préstamo convertible con FEEL THE HEAT TECHNOLOGIES, S.L. cuyo importe del préstamo participativo concedido ascendía a 100.000,00€, dicho préstamo tiene vencimiento 30 de junio de 2022. Adicionalmente, a fecha 7 de julio de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad FEEL THE HEAT TECHNOLOGIES, S.L, donde se acuerda aumentar el capital social en la suma de 4.610 nuevas participaciones cuyo contravalor consiste en nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social. Se establece una prima de asunción de 640.145,24€. Todo socio tenía la posibilidad de ejercitar el derecho de suscripción preferente. Después, las participaciones restantes se dividían en dos tipos:
 - o 887 participaciones por un valor nominal de 1€ y una prima de emisión de 138,86€ por participación, como resultado de la NO aplicación del descuento operado por el cumplimiento de los requisitos.
 - o 3.375 participaciones sociales por un valor nominal de 1€ y una prima de emisión de 129,17€ por participación, como resultado de la aplicación de descuento del 7,40%.

EONIQ suscribe 768 participaciones correspondientes al segundo grupo, de la nº 22.330 a la 23.097, ambas inclusive, por un valor total de 99.967,35€. Con esta operación, EONIQ tiene una participación del 3,21%.

- A fecha 7 de junio de 2022, EONIQ cierra un acuerdo de préstamo convertible con XR CONNECTOR SL. cuyo importe del préstamo participativo concedido ascendía a 100.000,00€, dicho préstamo tiene vencimiento 30 de junio de 2022. A fecha 8 de julio de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad XR CONNECTOR SL, donde se acuerda aumentar el capital social en la suma de 75.000 nuevas participaciones numeradas correlativamente del 300.000 al 375.000 ambos inclusive. El valor nominal de dichas participaciones es de 0,01€ por participación y una prima de emisión de 1,32 por participación. Dicha ampliación de capital se lleva a cabo por compensación de créditos correspondientes a la capitalización del Préstamo. Por lo tanto, EONIQ adquiere un total de 75.000 participaciones, por un total de 750,00€ y una prima de emisión total de 99.250,00€. Con esta operación EONIQ tiene una participación del 20%.
- A fecha 03 de marzo de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad EXAMENEXAM SPAIN S.L., donde se acuerda ampliar el capital social por compensación de créditos, en la cuantía de 739,00€ divididos en 73.900 nuevas participaciones sociales de 0,01€ cada una de ellas, numeradas correlativamente del 300.001 al 373.900, ambas inclusive, con una prima de emisión total de 147.061,00 euros. EONIQ adquiere un total de 37.400 participaciones sociales, números 300.001 al 337.400, ambas inclusive, por su valor de 374,00€ y una prima de emisión de 74.426,00€. Con esta operación, EONIQ tiene una participación del 10%.
- A fecha 7 de junio de 2022, EONIQ cierra un acuerdo de préstamo convertible con BITSTARTUP, cuyo importe del préstamo participativo concedido ascendía a 60.000,00€, dicho préstamo tiene vencimiento 30 de junio de 2022. A fecha 11 de octubre de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad BITSTARTUP., donde se acuerda aumentar el capital social en la suma de 2.609 nuevas participaciones numeradas correlativamente del 608.258 al 610.866 ambos inclusive. El valor nominal de dichas participaciones es de 0,01€ por participación y una prima de emisión total de 59.954,82€. Dicha ampliación de capital se lleva a cabo por compensación de créditos correspondientes a la capitalización del Préstamo. Por lo tanto, EONIQ adquiere el total de las nuevas participaciones en la suma de 26,09€ de nominal y una prima de emisión total de 59.954,82€. Además, con fecha 20 de junio de 2022 EONIQ compra un total de 36.926,00 participaciones que OCCAM tenía en BITSTARTUP por un total de 40.000,00€.
- A fecha 26 de octubre de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad ECO-ONE SOSTENIBILIDAD TURISTICA, S.L, donde se acuerda ampliar el capital social, en la cuantía de 333,00€ divididos en 333,00 nuevas participaciones sociales de 1,00€ cada una de ellas, numeradas correlativamente del 4.001 al 4.333, ambas inclusive, con una prima de emisión de 299,30€ por participación, asumidas y desembolsadas mediante aportación dineraria. EONIQ Adquiere el total de las nuevas participaciones emitidas. Con esta operación, EONIQ tiene una participación del 7,69%.
- A fecha 25 de noviembre de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad UCADEMY S.L., donde se acuerda ampliar el capital social por compensación de créditos, en la cuantía de 318,00€ divididos en 318 nuevas participaciones sociales de 1,00€ cada una de ellas, numeradas correlativamente del 3.011 al 3.328, ambas inclusive, con una prima de emisión total de 349.904,59. EONIQ adquiere un total de 91 participaciones sociales, números 3.043 a la 3.133, ambas inclusive, por su valor de 91,00€ y una prima de emisión de 100.129,93€. Con esta operación, EONIQ tiene una participación del 2,73%.

- A fecha 4 de noviembre de 2022, EONIQ cierra un acuerdo de préstamo convertible con THE LOVE EXPERTS, S.L. (LUBETS), cuyo importe del préstamo participativo concedido ascendía a 50.00,00€, dicho préstamo tiene vencimiento 30 de noviembre de 2022. A fecha 28 de diciembre de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad THE LOVE EXPERTS, S.L. (LUBETS), donde se acuerda ampliar el capital social por compensación de créditos, en la cuantía de 662,80€ divididos en 6.628 nuevas participaciones sociales de 0,10€ cada una de ellas, numeradas correlativamente del 65.367 al 71.994, ambas inclusive, con una prima de emisión total de 263.598,20. EONIQ adquiere un total de 1.551 participaciones sociales, números 63.816 a la 65.366 , ambas inclusive, por su valor de 15,51€ y una prima de emisión de 61.683,27€. La participación correspondiente al importe del préstamo convertible ha variado debido a que se ha revalorizado las participaciones de LUBETS. Con esta operación, EONIQ tiene una participación del 2,15%.
- A fecha 25 de noviembre de 2022, se eleva a público los acuerdos sociales de ampliación de capital de la sociedad HAPPYMAMI LACTANCIA, S.L., donde se acuerda ampliar el capital social por aportación dineraria, en la cuantía de 2.400,00€ divididos en 2.400 nuevas participaciones sociales de 1,00€ cada una de ellas, numeradas correlativamente del 24.001 a la 26.400, ambas inclusive, con una prima de 40,67€ cada una. EONIQ adquiere el total de las nuevas participaciones. Con esta operación, EONIQ tiene una participación del 9,09%.
- A fecha 21 de diciembre de 2022, se acuerda la ampliación de capital de la sociedad INTELIGGENT APPS DESIGN, S.L., dicho acuerdo se eleva a público el día 16 de enero de 2023. Se acuerda ampliar el capital social por aportación dineraria, en la cuantía de 1.680,00€ divididos en 1.680 nuevas participaciones sociales de 1,00€ cada una de ellas, numeradas correlativamente del 59.514 a la 61.193, ambas inclusive, con una prima global de 68.308,80€. EONIQ adquiere un total de 1.200 participaciones sociales, números 59.514 a la 60.713, ambas inclusive, con una prima global de asunción de 48.792,00€. Con esta operación, EONIQ tiene una participación del 1,96%.

El resumen del domicilio social y la actividad de las sociedades participadas es el que se indica a continuación:

Sociedad Participada	Domicilio Social	Actividad	Cotiza en Bolsa
Clotsy Brand SL	Valencia	Ofrece moda sostenible con materiales reciclados hecha en España.	No
Renauale (Hotel Break)	Palma	Está enfocada en la explotación de portales web y, además: actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	No
Fell the Heat Technologies SL (Evolbe)	Madrid	Su actividad es la investigación y desarrollo de software.	No
XR Connector SL.	Valencia	Investigación, desarrollo, diseño y fabricación de soluciones software adaptadas las necesidades tecnológicas de empresas y consumidores finales, usando tecnología hardware propia y/o de terceros	No
Examenexam Spain SL	Málaga	Servicio de matriculación online de exámenes para facilitar el proceso a los centros examinadores.	No
Bitstartup	Madrid	Plataforma de inversión para actuar de nexo entre el capital riesgo y las startups mediante blockchain	No
Eco-One Sostenibilidad Turística, S.L.	Valencia	Ayudar a los hoteles y cadenas hoteleras a impulsar la sostenibilidad en sus establecimientos convirtiéndonos en su departamento externo de sostenibilidad a coste 0	No
Ucademy, S.L.	Madrid	Enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional y educación no superior.	No
The Love Experts, S.L. (Lubets)	Málaga	Importación, Exportación, Distribución, Diseño, Fabricación de Lencería, Perfumería, Juguetería Erótica	No
Happymami Lactancia, S.L.	Jaén	Fabricación personalizada de biberones, según la necesidad del bebé.	No
Intelligent Apps Design, S.L.	Murcia	Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados.	No

El resumen del patrimonio neto de los activos con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas					
Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditados por:
Clotsy Brand SL	3.580,00	115.551,30	(20.740,36)	98.390,94	NA
Renaualc (Hotel Break)	10.165,00	502.628,56	(323.663,96)	189.129,60	NA
Fell the Heat Technologies SL (Evolbe)	24.823,00	846.928,09	(440.637,61)	431.113,48	NA
XR Connector SL	3.750,00	99.250,00	16.438,39	119.438,39	NA
Examexam Spain SL	3.739,00	201.657,55	(118.583,52)	86.813,03	NA
Bitstartup	6.082,57	252.481,07	(58.238,35)	200.325,29	NA
Eco-One Sostenibilidad Turística, S.L.	4.333,00	83.873,02	573,29	88.779,31	NA
Ucademy, S.L.	3.328,00	349.299,71	120.281,30	472.909,01	NA
The Love Experts, S.L. (Lubets)	7.199,40	622.955,66	(202.465,54)	427.689,52	NA
HappyMiami Lactancia, S.L.	24.000,15	73.928,75	725.005,77	122.934,67	NA
Intelligent Apps Design, S.L.	59.513,00	337.033,03	(3.530,15)	393.015,88	NA

5.2) Coefficientes de obligado cumplimiento:

Los coeficientes legales, de obligado cumplimiento, que establece la Ley 22/2015 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, son los siguientes:

a) Coefficiente Obligatorio de Inversión (Artículo 13)

La Sociedad deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta un 30% del total del activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por entidades de capital-riesgo, y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones en entidades de capital-riesgo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

b) Inversión en Entidades de Capital Riesgo (Artículo 14.)

Las ECR podrán invertir hasta el 100 por cien de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otras ECR constituidas conforme a esta Ley y en entidades extranjeras similares.

c) Limitaciones de grupo, diversificación de las inversiones (Artículo 16)

Las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido por el artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad cumple con los artículos anteriores, de acuerdo con la Ley 22/2014 de 12 de noviembre.

5.3) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Sociedad, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés, y otros riesgos de precio).

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

c) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos propios la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

d) Riesgo operacional

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2022
Acreedores y cuentas a pagar	122.018,48
Proveedores	107.002,55
Acreedores varios	15.000,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9)	15,93
Deudas a corto plazo	35.000,00
Otros pasivos financieros	35.000,00
	157.018,48

Al cierre del ejercicio, y al igual que al cierre del ejercicio anterior, todos los pasivos financieros del Fondo tienen vencimientos inferiores a 1 año.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de “Otros pasivos financieros”, corresponde a la aportación de un nuevo partícipe posterior a la primera Ampliación de Capital. Dicha aportación está pendiente de escriturar para el ejercicio 2023, así como al importe de la constitución del fondo que queda pendiente por devolver debido a la reducción de capital que se realizó en la operación de ampliación de capital.

NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance
	Ejercicio 2022 Días
Periodo medio de pago a proveedores	23
Ratio de operaciones pagadas	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	42
	Ejercicio 2022 Euros
Total pagos realizados	269
Total pagos pendientes	126

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	Ejercicio 2022
Número total facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido (30 días)	100,00
% facturas pagadas en plazo inferior al máximo	100,00%
	Euros
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo	398.443,29
% pagos realizados en plazo inferior al máximo	100,00%

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 2022, el capital social está representado por 2.231.067 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

8.1 Constitución del Fondo

La Sociedad se constituyó el 18 de febrero 2022, el capital social quedó fijado por la suma de 60.000€ dividido en 60.000 acciones nominativas, numeradas correlativamente del 1 a la 60.000, ambos inclusive, de 1€ de valor nominal cada una de ellas. Todas las participaciones gozan de las mismas características.

Las acciones emitidas son suscritas por los socios fundadores aportando la cantidad de 15.000,00€, mediante las siguientes aportaciones dinerarias:

Grupo Financiero Riva y Garcia, S.L, suscribe 12.000 acciones, números del 1 al 12.000, ambos inclusive, por un valor nominal total de 12.000,00€, mediante aportación dineraria por importe de 3.000,00€, este desembolso corresponde al 25% del valor nominal de las acciones suscritas (12.000).

Froggie, S.L, suscribe 48.000 acciones, números 12.001 al 60.000, ambos inclusive, por un valor nominal total de 48.000,00€, mediante aportación dineraria por importe de 12.000,00€, este desembolso corresponde al 25% del valor nominal de las acciones suscritas (48.000).

Ejercicio 2022

En el ejercicio 2022 se realiza una ampliación de capital por importe total de 2.231.067,00 euros por aportaciones dinerarias, mediante la creación de 2.231.067 nuevas acciones, todas ellas con un valor nominal de 1 euro.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

Accionistas	31/12/2022	
	Nº de Acciones	% de Participación
Media Investments Partners 3.0, LTD	300.000	13,45%
	300.000	13,45%

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar
Corriente:		
Retenciones por IRPF	-	15,93
Total corriente:	-	15,93

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de todos los ejercicios desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del 2022, con la base imponible del impuesto sobre beneficios son las siguientes, en euros:

	2022
Resultado contable antes de impuestos	(498.443,29)
Base imponible	(498.443,29)
Cuota al 25%	-
Ingreso / (Gasto) por IS	(498.443,29)

Bases Imponibles Negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros
2022	498.443,29
	498.443,29

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS**10.1) Otros gastos de explotación**

A continuación, se detallan los saldos registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en euros:

	31/12/2022
Otros Servicios profesionales independientes	(26.756,23)
Servicios bancarios y similares	(16.738,08)
Gastos de tasas por registros oficiales	(3.642,11)
Otros gastos	(221.110,36)
Total	(268.246,78)

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye principalmente gastos por servicios de profesionales independientes.

10.3) Otros Resultados de Explotación – Comisión de gestión

El importe de la comisión de gestión pagada por la Sociedad durante el ejercicio 2022, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2022
Comisiones satisfechas	
Comisiones de gestión	130.196,51

El importe de Comisión de Gestión corresponde a las comisiones que la Sociedad paga a la Sociedad Gestora por la gestión de las inversiones. El importe de la comisión de gestión devengada en el ejercicio 2022 ha sido de 130.196,51 euros.

Con fecha abril de 2022, la Sociedad suscribió un contrato de gestión de activos con Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., sociedad española inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado de la CNMV, contrato que fue inscrito y aceptado por la CNMV. Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

Durante el Período de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá un Management Fee equivalente al 2% anual de los compromisos totales.

A partir de la conclusión del Período de Inversión y hasta la finalización de la vida de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá un Management Fee equivalente al 2% del capital bruto invertido por la Sociedad (descontando las desinversiones de la base del cálculo del Management Fee).

La comisión de Gestión se devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados en los cinco primeros días hábiles de cada trimestre natural.

10.4) Resultados y Variaciones del Valor Razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio 2022 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2022
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto +/-)	(100.000,00)
Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras (Nota 5.1.2)	(100.000,00)

En relación a los deterioros del ejercicio 2022, se han producido los siguientes movimientos:

- Euler Tools Solutions SL, con un deterioro por importe de 100.000,00 euros, mediante el cual el crédito ha quedado deteriorado en su totalidad al cierre del ejercicio debido a las dificultades financieras por las que atraviesa la sociedad participada.

NOTA 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11.1) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2022, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna en concepto de servicios recibidos, dietas y otros servicios, al igual que en el ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2022, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración, al igual que en el ejercicio anterior.

Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto el Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género que de actividad al que constituye el objeto social la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

12.1) Personal

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a Riva y Garcia Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (véase Nota 1).

12.2) Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ha ascendido a 5.000 euros.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A fecha 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias que repercutan en la Sociedad.



EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A

INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I, FCRE, S.A. (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de febrero de 2022 con una duración indefinida. El 22 de abril de 2022 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 62, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su sede social se encuentra situada en la calle Pelai 56, 3º 4ª, 08001 de Barcelona.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 22/2014 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2022

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022, y hasta la formulación de sus cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social del Fondo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Situación general del mercado

Según las primeras estimaciones obtenidas por la Asociación de Capital, Crecimiento e Inversión (ASCRI) a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión en España alcanzó el pasado año la cifra de 8.735 M€ en 935 inversiones. Se cierra, de esta forma, un ejercicio histórico en volumen de inversión y número de deals para el Venture Capital & Private Equity

El Venture Capital alcanzó el segundo mejor registro histórico, tanto en volumen (1.478,5M€) como en número de operaciones (745). El Venture Capital internacional continuó muy activo, con un volumen de inversión de 1.033M€.

Continúan las grandes operaciones (por encima de 100M€), con 15 inversiones, cifra histórica. El middle market registra nuevo récord, tanto en volumen (2.880M€) como en número de inversiones (108).

Fundraising para los nuevos vehículos de Venture Capital & Private Equity nacionales privados: 2.011M€ captados, un 36% menos que en 2021.

Se cierra 2022 como el segundo mejor ejercicio del Private Equity con 7.257M€ en 190 inversiones, con un volumen tan sólo superado en 2019, año en el que se registró 7.805M€ en 172 operaciones. Respecto al Venture Capital, 2022 finaliza como el segundo mejor ejercicio histórico, tanto en volumen (1.478,5M€) como en número de operaciones (745), comparado con 2021 (2.108M€ en 773 inversiones). El Venture Capital internacional, de nuevo, registró máximos de inversión en 2022 (1.033M€ en 138 inversiones), tan sólo por detrás de 2021 (1.670M€ en 184 inversiones). Cifras, todas ellas, que demuestran la madurez del ecosistema emprendedor en España.

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los fondos internacionales, tanto en el segmento del Private Equity como en el de Venture Capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado empresarial español. En 2022, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con el 80,7% del volumen total invertido en empresas de este país. Las gestoras nacionales incrementaron un 15% el volumen de inversión (1.554,4M€ en 2022, frente a 1.350,6M€ en 2021) y protagonizaron 570 inversiones dirigidas a compañías españolas, otra cifra récord.

Por tamaño de las inversiones, se registró un récord en grandes operaciones (por encima de 100M€), con un total de 15 inversiones que concentraron más de la mitad del volumen total invertido. El middle market (operaciones con una inversión en equity de entre 10M€ y 100M€) siguió muy activo y mantuvo el intenso dinamismo de los últimos años. En 2022 se registró nuevo récord en número de inversiones (108) con un volumen de 2.880M€, un 18% más que en 2021 (vs. 2.437M€).

Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en buy outs, con un volumen de 5.647M€ en 58 inversiones. Respecto al capital expansión (growth), se realizaron 120 deals por 1.544,5M€. Los sectores que recibieron un mayor volumen de inversión fueron TIC/Internet (24,5%), Productos y servicios industriales (14%) y Hostelería/Ocio (13%). Por número de inversiones destacaron TIC/Internet (392 operaciones), Medicina/salud (98) y Productos de consumo (84). El fundraising captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 2.011M€, lo que supone una caída del 36% respecto a 2021. Este descenso de magnitudes se debe a la situación macroeconómica actual, las incertidumbres existentes y cuya tendencia se sigue y afecta también al resto de países de nuestro entorno.

El volumen de desinversión en 2022 registró una cifra estimada (a precio de coste) de 1.711,6M€ en 307 deals, un retroceso del 36% en volumen respecto a 2021 (2.668M€ en 361 desinversiones). Los calendarios de salida de las empresas participadas se están alargando debido a las inquietudes que permanecen en el panorama económico mundial. Las gestoras están focalizando sus esfuerzos en la gestión de las empresas participadas y, además, están preparadas en la actualidad para inyectar la liquidez necesaria.

El mecanismo de desinversión más utilizado, en función del volumen, fue la “Venta a otra entidad de Capital Privado” (53,5%), seguido de la “Venta a un inversor industrial” (39,5%).

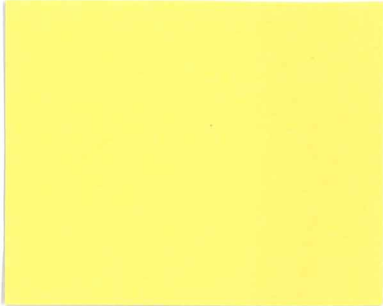
* * * * *



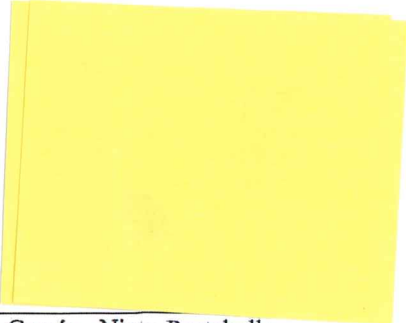
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **EONIQ MEDITERRANEAN SEED FUND I FCRE, S.A.**, formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 41.


Barcelona, a 31 de mayo de 2023
El Consejo de Administración:



Borja García - Nieto Portabella
Presidente



Ignacio García - Nieto Portabella
Secretario



Gregorio López Martos
Vocal

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



[Auditoría & Assurance](#) | [Advisory](#) | [Abogados](#) | [Outsourcing](#)